

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la Fundación Almerka:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Almerka (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia

Descripción

Tal y como se indica en la nota 9 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, el saldo del epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de la Fundación recoge prácticamente la totalidad de ingresos de la Fundación. Dichos Ingresos son reconocidos en la cuenta de resultados abreviada, en función del criterio de devengo.

El reconocimiento de estos ingresos, bajo las condiciones y términos normales de la Fundación, si bien no resulta complejo, implica una casuística específica asociada a los diferentes tipos de ayudas recibidas.

En este contexto, donde esta magnitud es considerada, tanto cuantitativa como cualitativamente, parámetro clave para la Fundación, la ocurrencia en el reconocimiento de ingresos ha sido identificado como aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido la evaluación de la consistencia de los principios y criterios contables aplicados por la Fundación para el reconocimiento de sus ingresos con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación.

Asimismo, hemos realizado pruebas en detalle sobre una muestra determinada en base selectiva de los ingresos en el ejercicio y procedimientos sustantivos de confirmación con Alimerka, S.A. de los saldos y transacciones que se desglosan en la nota 13 de la memoria abreviada.

Por último, hemos validado que los desgloses de información facilitados en la nota 9 de la memoria abreviada adjunta en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



José Luis Aller
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17072

27 de mayo de 2020



DELOITTE, S.L. - OVIEDO

2620 Núm. 09/20/00010

SELLO CORPORATIVO 96,80 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional